

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Posadas**

Núm. 11.713/2009

Don/Doña Francisco Palacios Muñoz, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número dos de Posadas (Córdoba).

Hago público por el presente que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio bajo el número 1090/09 a instancia de Antonia García Canales, representado por el/la Procurador/a Sr^a. Chastang, sobre Exceso de Cabida de la siguiente finca:

"Rústica.- Haza de tierra de labor sita en 6º Dpto. La Carlota.

Cabida una fanega y tres celemines (76 áreas y 51 centiárea). Linda norte con tierra de Rosa Canales Ortiz, al este con calle que se dirige a la estación de ferrocarril, por el sur con tierras de Juan A. Ortiz y por el oeste con las de Rosa Canales Ortiz y José García García. Inscrita al tomo 1622, libro 333, folio 100, finca 3483."

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuántas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a viernes, 6 de noviembre de 2009.- El/La Secretario/a Judicial , Francisco Palacios Muñoz.